

Al: Departamento de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)

Asunto: Delegación de firma para la evaluación Servicio de impresión de letreros para procesos técnicos del Dpto. Catastral y Servicio de impresión de sobres timbrados que serán utilizados para ensobrar los certificados de Títulos entregados por la UTECT.

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0015.

Fecha: 12 de julio del año 2022

Distinguido Departamento de Compras y Contrataciones,

En mi calidad de Encargada del Departamento de Instrumentación de Expedientes de la Unidad Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), tengo a bien informarle que es necesario sustituir al perito César Julio Molano agrimensor, del proceso de evaluación de servicio de impresión de letreros para procesos técnicos del Dpto. Catastral y servicio de impresión de sobres timbrados que serán utilizados para ensobrar los certificados de Títulos entregados por la UTECT, en razón de que el mismo a partir del 13 de julio del presente año ya no laborará en esta institución.

En tal virtud, solicitamos se sustituya por Alba Luz Medina Mendez, cédula de identidad y electoral no. 001-1708602-5 agrimensora para que a partir de este momento asuma las funciones de tercer perito del proceso citado anteriormente.

Agradeciendo de antemano su oportuna atención a la presente, queda de ustedes con sentimientos de alta consideración, respeto y aprecio,

Atentamente,



Altagracia Calderon Santana
Encargada del Departamento de Instrumentación de Expedientes
Unidad Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado